SE REMITE LA NOTA PR SENAVE N° 326/2025.

4 mensajes

Secretaria General - Senave <secretariasenave@gmail.com> 2 de mayo de 2025, 1:23 p.m.
Para: correspondencia@presidencia.gov.py

Por este medio, la Secretaría General del SENAVE, cumple en remitir la **NOTA PR SENAVE N° 326/2025; y sus respectivos adjuntos.**

¡¡Se solicita acuse de recibo del presente correo y/o mesa de entrada generada!!

Sin otro particular, nos despedimos

Secretaria General
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY

NOTA PR SENAVE N° 326_2025_GABINETE CIVIL.pdf
5124K

Correspondencia Secretaria General <correspondencia@presidencia.gov.py> 5 de mayo de 2025, 6:52 a.m.
Para: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>

Buenos dias, favor completar los campos vacíos del informe ejecutivo para su entrada oficial.
Atte.

De: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>
Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
Enviados: Viernes, 2 de Mayo 2025 13:23:27
Asunto: SE REMITE LA NOTA PR SENAVE N° 326/2025.
[Texto citado oculto]

Secretaria General - Senave <secretariasenave@gmail.com>
Para: correspondencia@presidencia.gov.py

5 de mayo de 2025, 3:08 p.m.

---------- Forwarded message ---------
De: **Correspondencia Secretaria General** <correspondencia@presidencia.gov.py>
Date: lun, 5 may 2025 a la(s) 6:52 a.m.
Subject: Re: SE REMITE LA NOTA PR SENAVE N° 326/2025.
To: Secretaria General, Senave <secretariasenave@gmail.com>

Buenos dias, favor completar los campos vacíos del informe ejecutivo para su entrada oficial.
Atte.

De: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>
Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
Enviados: Viernes, 2 de Mayo 2025 13:23:27
Asunto: SE REMITE LA NOTA PR SENAVE N° 326/2025.

Por este medio, la Secretaría General del SENAVE, cumple en remitir la **NOTA PR SENAVE N° 326/2025; y sus respectivos adjuntos.**

¡¡Se solicita acuse de recibo del presente correo y/o mesa de entrada generada!!

Sin otro particular, nos despedimos

Secretaría General
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PARAGUAY
GOBIERNO DEL PARAGUAY

NOTA PR SENAVE N° 326_2025_GABINETE CIVIL..pdf
4816K

---------- Forwarded message ---------
De: **Correspondencia Secretaria General** <correspondencia@presidencia.gov.py>
Date: lun, 5 may 2025 a la(s) 6:52 a.m.
Subject: Re: SE REMITE LA NOTA PR SENAVE N° 326/2025.
To: Secretaria General, Senave <secretariasenave@gmail.com>

Buenos dias, favor completar los campos vacíos del informe ejecutivo para su entrada oficial.
Atte.

De: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>
Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
Enviados: Viernes, 2 de Mayo 2025 13:23:27
Asunto: SE REMITE LA NOTA PR SENAVE N° 326/2025.

Por este medio, la Secretaría General del SENAVE, cumple en remitir la **NOTA PR SENAVE N° 326/2025; y sus respectivos adjuntos.**

¡¡Se solicita acuse de recibo del presente correo y/o mesa de entrada generada!!

Sin otro particular, nos despedimos

Secretaría General
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS PARAGUAY — GOBIERNO DEL PARAGUAY

NOTA PR SENAVE N° 326_2025_GABINETE CIVIL..pdf
4816K

Correspondencia Secretaria General <correspondencia@presidencia.gov.py>
Para: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>

6 de mayo de 2025, 9:38 a.m.

Buenos dias, se remite comprobante de recepción.

De: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>
Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
Enviados: Viernes, 2 de Mayo 2025 13:23:27
Asunto: SE REMITE LA NOTA PR SENAVE N° 326/2025.

[Texto citado oculto]

---

cexter 2730.pdf
237K

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

****

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: ***CEXTER/2025/2730***

- Contraseña: 1DE5E4A0

- Fecha y hora de recepción: 06-may-2025 / 10:26:54

- Este documento fue registrado por: Baéz González,Yanina Beatriz

****

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono **"Consulte su Expediente".**

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 326 ***/25.***

Asunción, 30 de abril del 2025.

Señores
Gabinete Civil
Presidencia de la República
Presente

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)***, se dirige atentamente al ***GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,*** en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto N° 8360/22 *"Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales"*, a fin de remitir el Formulario INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR - Anexo del Decreto N° 8360, así como el respaldo donde consta el detalle del viaje internacional autorizado por el SENAVE, mediante la resolución que se detalla a continuación:

- **Resolución SENAVE N°** 336 ***/2025*** *"POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA DELMIDIA SERNA DE MARTÍNEZ, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 28 DE MAYO AL 06 DE JUNIO DEL 2025, A LA CIUDAD DE GINEBRA - SUIZA, PARA PARTICIPAR EN LA "QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNATURAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICO, CONOCIMIENTO TRADICIONALES Y FOLCLORE", A REALIZARSE DEL 30 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DEL 2025"*, **de fecha** 29 **de** abril **del 2025.**

Así mismo, se menciona que el viaje autorizado mediante resolución, es a efecto que la señora Delmidia Serna de Martínez, con C.I. N3.542.052, servidora publica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), participe de la *"Quincuagésima primera sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genético, Conocimiento Tradicional y Folclore"*, a realizarse del 30 de mayo al 05 de junio del 2025, en la ciudad de Ginebra - Suiza.

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)***, hace propicia la oportunidad para reiterar al ***GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,*** las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/gm/rp

6|seis|

OMPI
ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL

C. 9263

La Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta sus atentos saludos y tiene el honor de invitar a los representantes de los miembros y observadores a la quincuagésima primera sesión del *Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)*, que se celebrará en formato híbrido en la sede de la OMPI en Ginebra y por medio de una plataforma en línea del 30 de mayo al 5 de junio de 2025. Las sesiones se celebrarán diariamente de 10 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 (hora de Ginebra).

El proyecto de orden del día y otros documentos de trabajo están disponibles en el sitio web de la OMPI, en: https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=85309.

Habrá interpretación simultánea en español, árabe, chino, inglés, francés y ruso.

Con el fin de facilitar su inscripción y participación, se ruega a los participantes que se inscriban en línea en: https://www.wipo.int/registration/es/form.jsp?organization=WIPO&registration_id=593, con el código: NA87CD54SZ. Se agradecería que los participantes se inscribieran en línea lo antes posible y a más tardar el 9 de mayo de 2025.

Se ruega a los participantes que respeten el plazo de inscripción de modo que se puedan llevar a cabo los procedimientos necesarios para poder facilitar el acceso a la plataforma de participación a distancia. En el formulario de inscripción, se podrá indicar si la participación en la reunión se efectuará en persona o a distancia, y si se tiene previsto intervenir oralmente. Quienes indiquen en el formulario de inscripción que participarán a distancia serán contactados antes del inicio de la sesión en relación con las modalidades técnicas de acceso a través de la plataforma virtual, y serán invitados a una breve sesión individual de conectividad y formación.

Se alienta a los Estados miembros a que transmitan a la Secretaría, antes del 29 de abril de 2025, todo documento o propuesta que deba ser distribuido oficialmente en esta sesión del CIG. La Secretaría distribuirá los documentos que se reciban después de esa fecha en el idioma y con el formato que hayan sido recibidos, y no necesariamente se dispondrá de versiones en otros idiomas en la reunión.

/...

34, [illegible]
[illegible] Chemin des Colombettes
Tel. [illegible] Fax [illegible]
www.wipo.int

La OMPI fomenta la igualdad de género en todas sus reuniones y agradecería que se tome en consideración este factor a la hora de designar a los participantes.

Para toda consulta relacionada con la reunión puede dirigirse a la Secretaría, en: grtkf@wipo.int.

17 de febrero de 2025

1/ Sickel

E

WIPO
WORLD
INTELLECTUAL PROPERTY
ORGANIZATION

WIPO/GRTKF/IC/51/1 PROV. 2
ORIGINAL: ENGLISH
DATE: MARCH 10, 2025

Intergovernmental Committee on Intellectual Property and Genetic Resources, Traditional Knowledge and Folklore

Fifty-First Session
Geneva, May 30 to June 5, 2025

DRAFT AGENDA

prepared by the Secretariat

1. Opening of the Session

2. Adoption of the Agenda
See present document and documents WIPO/GRTKF/IC/51/INF/2 and WIPO/GRTKF/IC/51/INF/3.

3. Accreditation of Certain Organizations
See documents WIPO/GRTKF/IC/51/2.

4. Participation of Indigenous Peoples and Local Communities

   - Update on the Operation of the Voluntary Fund
   See documents WIPO/GRTKF/IC/51/3, WIPO/GRTKF/IC/51/INF/4 and WIPO/GRTKF/IC/51/INF/6.

   - Appointment of the Advisory Board for the Voluntary Fund
   See document WIPO/GRTKF/IC/51/3.

   - Information Note for the Panel of Indigenous Peoples and Local Communities
   See document WIPO/GRTKF/IC/51/INF/5.

5. Traditional Knowledge/Traditional Cultural Expressions

   - The Protection of Traditional Knowledge: Draft Articles
     See document WIPO/GRTKF/IC/49/4.

   - The Protection of Traditional Cultural Expressions: Draft Articles
     See document WIPO/GRTKF/IC/49/5.

   - Glossary of Key Terms Related to Intellectual Property and Genetic Resources, Traditional Knowledge and Traditional Cultural Expressions
     See document WIPO/GRTKF/IC/51/INF/7.

   - Update of the Technical Review of Key Intellectual Property-Related Issues of the WIPO Draft Instruments on Genetic Resources, Traditional Knowledge and Traditional Cultural Expressions within the Framework of Indigenous Human Rights
     See document WIPO/GRTKF/IC/51/INF/8.

6. Taking Stock of Progress and Making a Recommendation to the General Assembly

   - The Protection of Traditional Knowledge: Draft Articles
     See document WIPO/GRTKF/IC/51/4.

   - The Protection of Traditional Cultural Expressions: Draft Articles
     See document WIPO/GRTKF/IC/51/5.

7. Contribution of the Intergovernmental Committee on Intellectual Property and Genetic Resources, Traditional Knowledge and Folklore (IGC) to the Implementation of the Respective Development Agenda Recommendations

8. Any other Business

9. Closing of the Session

[End of document]

RESOLUCIÓN N°.....336.....-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA DELMIDIA SERNA DE MARTÍNEZ, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 28 DE MAYO AL 06 DE JUNIO DEL 2025, A LA CIUDAD DE GINEBRA - SUIZA, PARA PARTICIPAR EN LA *"QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNATURAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICO, CONOCIMIENTO TRADICIONALES Y FOLCLORE"*, **A REALIZARSE DEL 30 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DEL 2025".**

-1-

Asunción, 29 de abril del 2025.

VISTO:

El Memorando D.G.T. N° 226/25 de fecha 08 de abril del 2025, presentado por la Dirección General Técnica; la Resolución SENAVE N° 046/25 de fecha 30 de enero del 2025; el Dictamen N° 505/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando D.G.T. N° 226/25 de fecha 08 de abril del 2025, la Dirección General Técnica, solicita la provisión de *viático internacional* y *pasaje aéreo,* así también el permiso de *comisionamiento respectivo,* del 28 de mayo al 06 de junio del 2025, a favor de la señora Delmidia Serna de Martínez, con C.I. N° 3.542.052, a fin de que la misma, participe en la *"Quincuagésima primera sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genético, Conocimiento Tradicional y Folclore"*, a ser desarrollada del 30 de mayo al 05 de junio del 2025, en la ciudad de Ginebra - Suiza.

Que, obra en el expediente, la información general del evento emitida por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), así como las documentales requeridas para el comisionamiento internacional de la funcionaria.

Que, se halla previsto en el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7408/24 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"*, el otorgamiento de viáticos y pasajes aéreos.

Que, el Decreto N° 3248/25 *"Por la cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025»"*, en su Anexo A, en virtud a las normativas vigentes, establece los lineamientos a seguir por los Organismos y Entidades del Estado, para el otorgamiento de recursos operativos a ser ejecutados en el Objeto del Gasto 232 *"Viáticos y Movilidad"* para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, por Resolución SENAVE N° 046/25 *"Por la cual se Reglamenta el Otorgamiento de Pasajes; Viáticos y Movilidad; Pasajes y Viáticos Varios, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para los*

Miguel Caballero
Secretario General

RESOLUCIÓN N°..336.-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA DELMIDIA SERNA DE MARTÍNEZ, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 28 DE MAYO AL 06 DE JUNIO DEL 2025, A LA CIUDAD DE GINEBRA - SUIZA, PARA PARTICIPAR EN LA *"QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNATURAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICO, CONOCIMIENTO TRADICIONALES Y FOLCLORE"*, **A REALIZARSE DEL 30 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DEL 2025".**

comisionamientos a realizarse en el Ejercicio Fiscal 2025", se reglamenta en el SENAVE, el otorgamiento de recursos operativos, tales como viático, movilidad, pasajes, entre otros, para los comisionamiento a realizarse durante el Ejercicio Fiscal 2025, con base a la normativa y demás reglamentaciones vigentes para tales efectos, dándose cumplimiento a las exigencias contempladas a través de las áreas competentes de la Institución.

Que, por Providencia N° 848/25 el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, para la Actividad 03 *"Certificación de Insumos Agrícolas"*, que podrá ser imputado en el Objeto del Gasto 232 *"Viático y Movilidad"*.

Que, adjunto a la disponibilidad, consta la tabla de conversión a guaraníes del viático a ser otorgado a la servidora pública.

Que, la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*, dispone:

Artículo 13.- *"Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines"*.

Que, por Providencia N° 610/25, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 505/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictaminan que corresponde dictar resolución autorizando el permiso de comisionamiento del 28 de mayo al 06 de junio del 2025, a la señora Delmidia Serna de Martínez, con C.I. N° 3.542.052, a fin de que la misma, participe en la *"Quincuagésima primera sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genético, Conocimiento Tradicional y Folclore"*, a ser desarrollada del 30 de mayo al 05 de junio del 2025, en la ciudad de Ginebra – Suiza, debiéndose autorizar además a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer los recursos operativos consistente en *viático*

Secretario General

RESOLUCIÓN N°..226..-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA DELMIDIA SERNA DE MARTÍNEZ, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 28 DE MAYO AL 06 DE JUNIO DEL 2025, A LA CIUDAD DE GINEBRA - SUIZA, PARA PARTICIPAR EN LA *"QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNATURAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICO, CONOCIMIENTO TRADICIONALES Y FOLCLORE"*, **A REALIZARSE DEL 30 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DEL 2025".**

internacional y *pasaje aéreo*, por los días efectivos de comisionamiento internacional, que deberá ser imputado en el Objeto de Gasto 232 *"Viático y Movilidad"*, todo ello, de acuerdo a los informes realizados por las áreas competentes de la Institución.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- COMISIONAR a la señora Delmidia Serna de Martínez, con C.I. N° 3.542.052, servidora pública del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), **del 28 de mayo al 06 de junio del 2025**, a la ciudad de Ginebra – Suiza, para participar en la *"Quincuagésima primera sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genético, Conocimiento Tradicional y Folclore"*, a desarrollarse del 30 de mayo al 05 de junio del 2025.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer pasajes aéreos a favor de la servidora pública individualizada en el artículo 1° de la presente resolución, y a efectuar la imputación presupuestaria del viático internacional correspondiente, conforme a la reglamentación establecida para el efecto, y al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	C.I. N°	Destino	Periodo comisionamiento	Días efectivos	Monto
Delmidia Serna de Martínez	3.542.052	Ginebra - Suiza	Del 28 de mayo al 06 de junio del 2025	9	Gs. 30.497.877

Artículo 3°.- DISPONER que la servidora pública, deberá presentar a la Dirección General Técnica y a la Dirección de General de Asuntos Jurídicos, un informe de las actividades desarrolladas durante la participación en el evento detallado en el artículo 1° de la presente resolución, cuyo plazo de presentación no deberá superar los 20 *(veinte)* días corridos contados a partir de la culminación del comisionamiento internacional.

Ing. Miguel Caballero
Secretario General

RESOLUCIÓN N°...336.-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA DELMIDIA SERNA DE MARTÍNEZ, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 28 DE MAYO AL 06 DE JUNIO DEL 2025, A LA CIUDAD DE GINEBRA - SUIZA, PARA PARTICIPAR EN LA *"QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNATURAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICO, CONOCIMIENTO TRADICIONALES Y FOLCLORE"*, **A REALIZARSE DEL 30 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DEL 2025".**

-4-

Artículo 4°.- DISPONER que la servidora pública, deberá presentar al Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, en un plazo no mayor a 10 *(Diez)* días corridos posteriores a la finalización de la comisión, el informe de comisionamiento y la rendición de cuentas, cuyos formularios, anexos e instructivos se encuentran disponibles en el sistema senave.net-rendición de cuentas, *(https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me_rendicion)* para el llenado de los mismos.

Artículo 5°.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección General Técnica y a la Dirección de General de Asuntos Jurídicos, a través de sus áreas competentes, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

SECRETARÍA GENERAL

Ing. Miguel Caballero
Secretario General

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/gm/rp

ANEXO DEL DECRETO Nº 8360

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

	1- Datos del Evento	
1	***Denominación***	Quincuagésima primera sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore.
2	***Organización***	Organización Mundial de Propiedad Intelectual.
3	***Objetivo***	Participar de la Quincuagésima primera sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore.
4	***Fecha de realización***	30 de mayo al 06 de junio del 2025.
5	***Lugar (ciudad/país)***	Ginebra, Suiza.
6	***Lugar de hospedaje***	Ginebra, Suiza.
	2- Datos de la persona autorizada	
1	***Nombres y Apellidos***	Mag. Abg. Delmidia Serna
2	***Cédula de identidad civil nº***	3542052
3	***Cargo***	Director
4	***Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)***	Dirección de Semillas (DISE) del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).
	3- Costos	
1	***Fecha de salida y Fecha de retorno***	28 de mayo del 2025 06 de junio del 2025.
3	***Costo del Pasaje***	
4	***Costo de Viatico***	3807 US$
5	***Costo de refuerzo de viatico***	2550 US$
6	***Costo total del viaje***	6357 US$
	4- Pertinencia	
1	***Correspondencia entre el objetico del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante***	La participación está directamente relacionada, porque, mi función consiste en el análisis de los casos desde la perspectiva jurídica que se presentan en el ámbito fitogenético del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), además contribuyo a la elaboración de las normas a ser aplicadas por la Dirección de Semillas, Por otro lado, realizo la interpretación de las disposiciones que surgen de los acuerdos internacionales.
2	***Carácter de la participación (p. ej.: expositor)***	Participante
3	***Resolución que autoriza el viaje***	SENAVE Nº 336 de fecha 29 de abril del 2025
	5- Información Complementaria	
	Adjuntar el programa de actividades del evento.	

Abog. Delmidia Serna
Asesora Jurídica Dictaminante
Matrícula C.S.J. 23.482